

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, seis (6) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO:	05001 33 33 004 2018 00398 00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	RAÚL BOTERO BOTERO
DEMANDADO:	UGPP
ASUNTO:	Obedézcse y cúmplase lo resuelto por el Superior – Fija fecha de reanudación de audiencia inicial

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia, que, mediante providencia del 12 de noviembre de 2020, **REMITIÓ EL PROCESO POR COMPETENCIA** a este Despacho.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a programar la **audiencia inicial** para el miércoles 6 de octubre de 2021 a las nueve de la mañana (09:00 a.m.), a través de medios virtuales para lo cual el Despacho enviará el correspondiente enlace a los correos suministrados por las partes y sus apoderados.

Se advierte a los apoderados de las partes que deben concurrir obligatoriamente a dicha audiencia, y que la inasistencia a la misma no impedirá la realización de la diligencia, de conformidad con el numeral 2° del artículo 180 del CPACA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EVANNY MARTÍNEZ CORREA

Juez

DEA

Firmado Por:

EVANNY MARTINEZ CORREA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e0231f0daeaa352b1474f70d6a8a91402e0ff1b85782d979396d44d29183f5bf

Documento generado en 06/05/2021 09:55:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Certifico: que en la fecha el auto anterior se notificó por ESTADO ELECTRÓNICO Y SE ENVIÓ UN MENSAJE DE DATOS A QUIENES SUMINISTRARON SU DIRECCIÓN ELECTRÓNICA, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 201 y 205 del C.P.A.C.A.

Medellín, 10/05/2021 fijado a las 8 a.m.

**LUZ ANGELA GÓMEZ CALDERÓN
Secretaria**